

# Política

## Globalidad y Ciudadanía



Revista Política, Globalidad y Ciudadanía **Vol. 9, Núm. 17**, Enero - Junio 2023  
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales  
Universidad Autónoma de Nuevo León, México  
<http://revpoliticas.uanl.mx/>

# Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI<sup>1</sup>

Approach to Feminist cyberactivism in Latin America in the XXI century

Paola Viviana, Pila Guzmán<sup>2</sup>; Olga Nelly, Estrada Esparza<sup>3</sup>

## RESUMEN

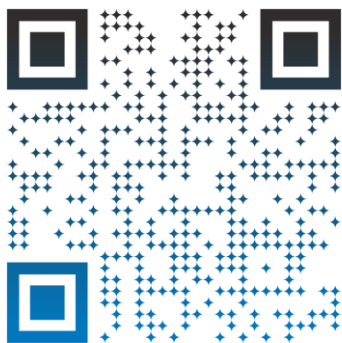
El propósito de este trabajo es dar a conocer las principales tendencias latinoamericanas del ciberactivismo feminista a partir de una profunda revisión bibliográfica sobre esta importante temática dentro de los estudios de género, los estudios políticos y de movimiento sociales. Con base en una primera aproximación teórica al ciberactivismo, se analizaron las diferencias entre los conceptos de ciberactivismo feminista y el ciberfeminismo. A partir de ello se ubicaron las conexiones históricas entre este activismo digital, de redes y el movimiento feminista contemporáneo. Posterior se caracterizaron las principales tendencias de la agenda ciberactivista feminista de la última década y sus principales banderas de lucha y posicionamiento político. Entre las principales conclusiones, se puede observar un resurgimiento del movimiento feminista en una cuarta ola marcada por las transformaciones tecnológicas, el cual se vale de ellas para su accionar ciberactivista y la irrupción en las agendas políticas latinoamericanas y mundiales.

**Palabras claves:** ciberactivismo feminista, ciberfeminismo, feminismo, Latinoamérica, redes sociales.

## ABSTRACT

The purpose of this work is to present the main Latin American trends of feminist cyberactivism from a deep bibliographic review on this important issue within the gender, political and social movement studies. Based on a first theoretical approach to cyberactivism, the differences between the concepts of feminist cyberactivism and cyberfeminism were analyzed. From this point, the historical connections were located between this digital and network activism and the contemporary feminist movement. Later, the main trends of the feminist cyberactivist agenda of the last decade and its main flags of struggle and political positioning were characterized. Among the main conclusions, we can see a resurgence of the feminist movement is observed in a fourth wave marked by technological transformations, which uses them for their cyberactivist actions and the irruption in the Latin American and worldwide political agendas.

**Keywords:** feminist cyberactivism, cyberfeminism, feminism, Latin America, social networks.



Fecha de recibido: 25/6/2022

Fecha de revisado: 10/7/2022

Fecha de aceptado: 7/11/2022



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Cómo referenciar este artículo:

Pila Guzmán., P., V. & Estrada Esparza., O., N. (2023). Aproximación al ciberactivismo feminista en Latinoamérica en el siglo XXI. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 9(17), 20-41. <https://doi.org/10.29105/pgc9.17-1>

<sup>1</sup> Este artículo es producto del proyecto de investigación de tesis de Doctorado "Factores que influyen en la implementación de las políticas públicas de inclusión económica de las mujeres en el Ecuador". Iniciado en 2019 y actualmente en proceso.

<sup>2</sup> Magister en Desarrollo Local y Territorial por FLACSO Ecuador. Estudiante de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Integrante de la Red de Politólogas. Email: paolapilaguzman@gmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3443-6836>.

<sup>3</sup> Doctora en Humanidades con especialidad en Estudios de Género y Discurso Político por la Universidad Autónoma de Zacatecas. Profesora e Investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Email: olganellye@yahoo.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3400-569X>.

## 1.- INTRODUCCIÓN

En los últimos veinte años el mundo ha vivido una revolución científica y tecnológica que ha tenido como consecuencia la transformación de las relaciones humanas a nivel microsociedad y macrosociedad. Estos cambios rápidos se han dado gracias a saltos cualitativos y cuantitativos dentro de la industria tecnológica, sobre todo en el campo de las telecomunicaciones y con énfasis en las diferentes plataformas de redes sociales. Si bien existen avances de carácter científico muy complejos y fuera del alcance de las masas, herramientas tales como los teléfonos inteligentes o *smart phones*, las redes sociales y las plataformas digitales se han convertido en espacios habitados por las personas y especialmente la juventud. Esto ha traído como efecto un aumento en la convivencia virtual, es decir, las relaciones sociales, económicas, culturales, educativas y políticas se han asentado en el ciberespacio y más ahora en medio de la pandemia del COVID-19.

El gran impacto, aceptación y alcance que han tenido las nuevas tecnologías de la comunicación en la última década, ha generado complejos procesos de interacción humana, social, económica, cultural y política, permeando las fronteras *offline* para inscribirse dentro del espacio ciber: sin fronteras, sin tiempo, en red, horizontal, poscuerpo y posgénero (Binder, 2019). En este sentido, la presencia de mujeres como actoras sociales y la lucha por el reconocimiento de sus demandas y particularidades, se evidencia en el desarrollo de nuevas estrategias de acción en el ciberespacio (Aguilar – Forero, 2017; Battocchio, 2014; Betancourt, 2012; Cortez y Garzón, 2017; De Ugarte, 2007; Rueda, 2013).

En Latinoamérica, el feminismo como movimiento social histórico ha intensificado sus discursos contra la violencia de género, sobre todo contra la violencia sexual, el femicidio y la prohibición del aborto. Las luchas latinoamericanas contemporáneas se han vuelto visibles a través del accionar colectivo por medio de las redes sociales y las herramientas comunicacionales, ya que estas han sido impulso y soporte a una cuarta ola feminista a nivel mundial y regional. El ciberactivismo de los grupos feministas ha posicionado una agenda ligada a la conciencia social crítica frente a la desigualdad y la violencia que viven las mujeres, sobre todo en contextos como los del sur global.

En este marco, el presente artículo tiene como objetivo conocer las principales tendencias del ciberactivismo feminista en América Latina en la última década; para ello, en primera instancia se considera necesaria la reconstrucción del concepto de ciberactivismo y sus implicaciones tecnológicas y sociales. En un segundo momento se analizan las confluencias y las divergencias entre el ciberfeminismo



y el ciberactivismo feminista. En un tercer apartado se indaga en cómo la cuarta ola y el ciberactivismo feministas se han convertido en aliados inseparables para la transformación social a través de un discurso pro-mujeres, pro-diversidad y de alto a la violencia de género en la región. Finalmente, en el cuarto apartado se intenta reconstruir la agenda ciberfeminista latinoamericana de la última década, sobre todo con base en las experiencias de México y Argentina, así como sus proyecciones a futuro. Como uno de los principales hallazgos, se identifica al ciberactivismo como una nueva forma de participación política masiva, la ciber-ciudadanía y al feminismo como un movimiento social renovado que aprovecha la virtualidad como un territorio de lucha en el marco de las reivindicaciones de la cuarta ola feminista, deviniendo en el ciberactivismo feminista.

## **2.FUNDAMENTO TEÓRICO**

### *Aproximación conceptual al ciberactivismo*

Siguiendo a Castells (2009) con el surgimiento y avance del internet, emerge una nueva forma de comunicación caracterizada por la intensiva capacidad de enviar y recibir mensajes en tiempo real o en tiempo concreto. En palabras de Gómez Díaz de León (2018), el desarrollo extraordinario de las telecomunicaciones y la información digital, son una ventana para la interacción ciudadana, ya que proporciona mayores espacios de comunicación, reflexión, organización e intervención en los asuntos públicos. En esta misma línea Cortez y Garzón (2017) plantean que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), tuvieron como efecto la aparición de medios de comunicación no convencionales, los cuales permiten la expresión de la sociedad y de las organizaciones en su objeto de manifestar y difundir de forma masiva sus mensajes, lo que se denomina ciberactivismo.

Para De Ugarte (2007), el ciberactivismo son aquellas estrategias que persiguen cambios en la agenda pública a través de la difusión de un determinado mensaje y su propagación de forma verbal, multiplicado por los medios de comunicación y publicación electrónica personal. Es por ello que existen dos momentos de su puesta en escena: el primero que es la propagación de una idea y, en segundo lugar, la creación del debate social virtual. En esta misma línea, Rheingold (como se citó en Betancourt, 2012) entiende a los ciber activistas o multitudes inteligentes como un fenómeno del nuevo régimen tecno-social que está formado por personas capaces de actuar conjuntamente a pesar de no conocerse y además encontrarse en diferentes lugares del mundo. Estas nuevas formas de conexión han dado lugar a códigos de organización, acción social, cultural y política antes no conocidas y que ahora se apoyan en las

tecnologías. El ciberactivismo es por lo tanto una forma de organización colectiva, de protesta pacífica y denuncia constante que a través de su accionar define temas de la agenda pública, cuyo posicionamiento depende del impulso masivo, la presión y la fuerza que ejerce un movimiento transfronterizo (Battocchio 2014).

El uso y la apropiación de diversas tecnologías digitales, la creatividad político-cultural basada en la invención de lenguajes expresivos y otras maneras de incidencia que potencian la acción colectiva son la base del ciberactivismo (Aguilar – Forero, 2017). Para Rueda (2013) este puede ser entendido como una serie de dispositivos con potencialidad para la expansión de la subjetividad, la toma de la palabra y del ejercicio ciudadano, o ciber ciudadanía, donde en general, pero no de forma exclusiva, las generaciones jóvenes se relacionan y crean escenarios posibles de y para la acción común, lo que evidencia su carácter evidentemente político (Cortéz y Garzón, 2017; Rueda, 2013).

A juicio de Battocchio (2014) las estrategias del ciberactivismo se hacen visibles en el uso de la red y la telefonía móvil, por la practicidad y la inmediatez de la reproducción masiva de contenidos, donde el objetivo es difundir un mensaje valiéndose de las nuevas tecnologías y las ventajas que estas prestan en tanto velocidad, viralidad, horizontalidad, atemporalidad, desterritorialización, etc. Con este accionar se hacen visibles problemáticas que a la par se transforman en debates masivos y entran en la agenda gracias a la participación colectiva (De la Garza – Montemayor, Peña – Ramos y Recuerdo – López, 2019; Fernández y Paniagua, 2012).

Como lo hace notar Fernández (2012), el ciberactivismo es sinónimo de la protesta electrónica, *e-protest* o netactivismo, entendido como la acción política no convencional del cual forman parte los bloqueos, las campañas, concentraciones, reivindicaciones, sabotajes, marchas y la desobediencia civil, propias de los nuevos movimientos sociales como feministas, ecologistas, pacifistas o alternativos. Cabe anotar que en la actualidad las estrategias de activismo en la red también han sido y son usadas por grupos que no siempre defienden valores positivos o con base en los derechos humanos (Castells, 2001).

Por lo tanto, esta estrategia digital es producto del empoderamiento ciudadano y la puesta en evidencia de su criticidad e indignación, que ha encontrado un canal para colectivizar las luchas individuales y situadas en demandas colectivas e internacionales. Entre las potencialidades del uso del ciberactivismo por parte de los nuevos movimientos sociales, se plantean: la visibilización internacional de las carencias como estrategia efectiva y de gran impacto y la capacidad de convertirse en contrapeso de los Estados por su imposibilidad de luchar contra las plataformas puesto que trascienden sus

capacidades (Soengas y Assif, 2017). En esta última idea se puede identificar la diferencia entre el activismo digital y la participación, pues esta última utiliza las nuevas tecnologías para posicionar ideas, en contraste con el primero que nace y se propaga por internet y redes de comunicación móvil pudiendo consolidarse posteriormente en espacios físicos (González, Becerra y Yáñez, 2016).

En este punto, siguiendo a Denning (2001), es necesario diferenciar al ciberactivismo de otras acciones que están en el espectro de actividades que emplean el internet como herramienta para influir en la política: hacktivismo o desobediencia civil electrónica (*electronic civil disobedience*) y el ciberterrorismo o ciberguerra. En el caso del hacktivismo consiste en la combinación del activismo con el hacking y se expresa en el hackeo de páginas, el bombardeo con correos electrónicos, la alternación de contenidos de páginas web y la transmisión de virus para romper ordenadores o destruir sistemas (cracking). El ciberterrorismo se da por la convergencia entre el ciberespacio y el terrorismo. Estas dos se diferencian del ciberactivismo en la medida en que este último usa el internet de forma no destructiva en función de una causa u objetivo.

Una tercera diferenciación se da entre ciberactivismo y tecno-política, dos categorías que pueden ser parte de un mismo fenómeno, pero que se construyen con base en características diferentes. En palabras de Toret (2013), la tecno-política es la capacidad colectiva de las multitudes conectadas a través de las redes de hacer un uso táctico de las herramientas digitales para la organización comunicación y acción. Hace por lo tanto alusión a la creación de una estructura arquitectónica, la cual toma el significado de la plaza, la calle, el lugar de encuentro de las diversas manifestaciones virtuales. Un ejemplo de ello son las etiquetas o en inglés *hashtag*, que se asume como el lugar común del sentimiento, el sentido de la acción colectiva. El ciberactivismo puede consolidar estrategias tecno-políticas cuando irrumpe en los diálogos y debates sobre determinados temas, creando nichos para la creación de nuevos problemas públicos que deben ser atendidos, rompiendo con el *statu quo*.

Finalmente, como se ha revisado el ciberactivismo es una herramienta ante el colapso de los sistemas políticos tradicionales, irrumpe a través de una revuelta de la imaginación y presenta nuevas narrativas ante las dominantes. En palabras de Sierra – Caballero (2018) las nuevas formas de protesta a través del ciberactivismo son interrupciones a la lógica de acumulación de información y de dominio de los Estados y los medios de comunicación, definiendo a una oposición que es una interferencia directa a la repetición jerárquica y centralizada de las ideas.

### ***Feminismo, ciberfeminismo y ciberactivismo feminista***

Al profundizar en el tema del ciberactivismo feminista y el ciberfeminismo aparecen tres corrientes que necesariamente deben ser contempladas. Una primera hace alusión al ciberfeminismo desde la concepción del desarrollo artístico con las propuestas del pos-cuerpo y pos-género, evidenciadas por ejemplo en la obra del colectivo australiano Matrix VNS: *Manifiesto Ciberfeminista para el siglo XXI*. Paralelo y con una misma línea argumentativa, el activismo feminista asentado en la manifestación virtual del cuerpo fue conceptualizado por Donna Haraway en *Manifiesto Cyborg* de 1984 (Sádaba y Barranquero, 2019). El ciberfeminismo del pos-cuerpo parte de la premisa de una constante *representación* mediada por las pantallas y el arte como mediador de dicha fantasía representativa. En este marco, el internet y las prácticas creativas artísticas aparecen como mecanismo para la construcción crítica de una identidad y una subjetividad, que se aprovecha de la red como un espacio para este proceso de liberación del cuerpo, concibiéndolo como un territorio ciborg y posgénero (Zafra, 2018).

Una segunda entrada para la comprensión del ciberfeminismo se da desde los estudios tecno-sociales feministas o denominados también como estudios de la ciencia, la tecnología y el feminismo. Las autoras más representativas son Sandra Harding y Sadie Plant. Esta última en su libro *Ceros + unos. Mujeres digitales + la nueva tecnocultura* (1998) realiza una crítica a la negación que se hace desde la historia de la tecnología a la importancia de la mujer en su desarrollo. Se ejemplifica y argumenta esta aseveración a partir de la importancia de Ada Lovelace, una matemática del siglo XIX, a quien poco se reconoce por el trabajo sobre la calculadora y el desarrollo del primer algoritmo destinado a ser procesado por una máquina (Plant, 1998). Por lo tanto, el ciberfeminismo desde esta corriente está orientado a la crítica feminista de la invisibilización de las mujeres dentro del mundo de la tecnología, a la denuncia de patrones patriarcales y masculinistas en los cuales ha sido creada, narrada y reconocida la ciencia y la informática, planteando una necesaria interpretación de ésta en términos de relaciones de poder (González, 2001).

Esta crítica feminista a las relaciones entre tecnología, poder y mujeres ha sido denominado por Fernández y Wilding (2006) como nuevo feminismo. Actualmente existen varios colectivos ciberfeministas que realizan sus propios encuentros de programadoras o *hackatones*, desarrolladoras de softwares con enfoque feminista, grupos y asociaciones de científicas de datos y analistas que comparten información y conocimientos y se consideran a sí mismas ciberfeministas por su aporte para transformar

las estructuras profundamente machistas de la tecnología (Binder, 2019). Algunos ejemplos son: En Redadas (Nicaragua), Luchadoras (México), PyLadies (Latinoamérica), Girls in Tech (Chile, Argentina, Colombia, Brasil), Laboratoria (Perú), Geek Girls (El Salvador), Epic Queen (México), así también *Ciberfeministaslatam* que agrupa a varios colectivos de la región (Benítez – Eyzaguirre, 2019).

La tercera corriente tiene que ver con el uso de redes sociales y espacios virtuales para la manifestación de las demandas del movimiento feminista. Siguiendo a Moliní (2020) la incorporación al ciberespacio y el uso de las redes desde una perspectiva ciberactivista feminista es un fenómeno reciente para el movimiento; sin embargo, a mediados de la década pasada ya se hablaba de un ciberfeminismo social (de Miguel y Boix, 2013)

Este ciberactivismo feminista tiene que ver con la conexión de los movimientos antiglobalización y antineoliberales y los grupos de defensa de derechos humanos, quienes establecieron puentes con los movimientos sociales tradicionales y el feminismo, promulgando un uso estratégico de las tecnologías y el internet para el logro de la transformación social. De acuerdo con Sosa, Galarza y Castro (2019) el feminismo actual ha asumido la acción comunicativa como uno de sus ejes fundamentales de reivindicación, así como una línea discursiva propia ante las transformaciones sociales y su impacto sobre las sujetos mujeres, estos nuevos embates, demandas y entornos son parte de lo que ha sido considerado como la Cuarta Ola Feminista (Cobo, 2019).

En palabras de Zafra (2018), el ciberactivismo feminista a nivel global basa sus acciones en una estructura horizontal como la del internet, que representa un poder des-jerarquizado por su funcionamiento en red, lo cual favorece la desaparición de límites entre lo público y lo privado mientras vuelve visible y politiza aquello que antes era silenciado. Siguiendo a esta misma autora, ahora las voceras son las que antes estaban silenciadas y generalmente no organizadas, por lo tanto, el activismo en redes posibilita y promueve el posicionamiento entre individuos y entre iguales, reconociendo que las mujeres jóvenes son quienes generalmente están en mejores condiciones para este accionar debido a su cercanía con la tecnología.

Entre los insumos más usados por el ciberactivismo feminista se destacan las redes sociales, las cuales han demostrado ser una herramienta notable y significativa para el activismo ciudadano, pudiendo ser plataformas para la difusión de mensajes de carácter institucional, político o publicitario a bajos costos (Sádaba y Barranquero, 2019). Tanto grupos feministas organizados *offline* como *online* son usuarios



asiduos de estas herramientas para comunicar y posicionar sus demandas. Así también, las instituciones más formales como la cooperación internacional, instancias estatales y organismos de derechos de las mujeres usan las redes como medios de difusión y debate para la generación de problemas públicos y el establecimiento de una agenda, creando una vida cívica online (Bennett, 2007). En palabras de Zafra (2018) los mayores logros y movilizaciones del feminismo actual no han sido por las formas de representación, sino gracias a la potencia de la alianza entre mujeres y feministas en internet.

Entre las críticas desde el propio ciberactivismo feminista y el ciberfeminismo al uso de las redes y la virtualidad como territorio para el debate político, existen posturas de contradicción. Siguiendo a Reverter y Medina (2020), a pesar de la tendencia a considerar al internet como una herramienta democratizadora de la información, el ciberespacio no está libre de elementos que sostienen un sistema inequitativo. El uso indiscriminado de campañas de marketing denominadas como “feministas” por grandes empresas, o la mercantilización del empoderamiento de las mujeres a través del consumo, son solo dos ejemplos del uso de las plataformas de manera hegemónica y sin crítica.

El ciberfeminismo también comprende que la tecnología es otro espacio en el cual las mujeres han sido relegadas y donde los roles de género siguen marcando las pautas de comportamiento para quienes se relacionan en él, dejando por mucho alejado el paradigma del poscuerpo y posgénero (Binder, 2019). Entre otras críticas también se identifica la brecha digital entre hombres y mujeres, la falta de acceso a internet, la diferente calidad del servicio, la contraste en el acceso entre la población de países industrializados y países pobres, entre la población urbana y rural y la intermediación de las condiciones de género, raza, clase e identidad (Benítez-Eyzaguirre, 2019; Rovetto, 2015; Zafra, 2018).

El ciberfeminismo y el ciberactivismo feminista por lo tanto pueden ser comprendidos como una forma de acción política feminista, con sus diferencias por las formas de activismo desarrollado en cada una. Sin embargo, dentro de la virtualidad pueden juntarse muchas veces a través del desarrollo de tecnologías, plataformas, aplicaciones, hackatones y el encuentro con las usuarias que desde una misma perspectiva feminista hace uso de dichas tecnologías. Tanto el ciberactivismo feminista o ciberfeminismo social y el ciberfeminismo comparten el mismo punto de partida: hay que evitar que se reproduzca el sistema patriarcal en el ámbito digital (Benítez – Eizaguirre, 2019).

### ***Una cuarta ola feminista - ciberactivista***

Siguiendo a Varela (2019), las tres primeras olas del feminismo transcurrieron entre los siglos XVIII y XX. La primera ola tiene como principal característica la denuncia social de las mujeres ante el desconocimiento de sus derechos en plena ilustración europea, así la vindicación de su presencia en todos los ámbitos fue la principal propuesta. La segunda ola estuvo marcada por la presencia del discurso sufragista y los derechos políticos de las mujeres del siglo XIX; su epicentro se ubicó en Inglaterra como en Estados Unidos, teniendo efectos evidentes en el resto del mundo, incluyendo a Latinoamérica (Rodas, 2009). Así también, la tercera ola del feminismo tuvo sus inicios en la posteridad de la segunda guerra mundial y las grandes temáticas abordadas fueron aquellas relativas a la reinserción de las mujeres en la domesticidad de lo privado (Friedan 1965), el apareamiento de las propuestas del feminismo radical, el feminismo de la diferencia y feminismo institucional (Varela, 2019).

Una cuarta ola feminista, en la perspectiva de Cobo (2019), se pone de manifiesto a partir de la conversión del feminismo en un movimiento de masas, evidenciando así su capacidad para crear significantes sociales comunes, en este caso, la necesidad de justicia para las mujeres en todos los rincones del planeta. En palabras de Varela (2020), el fenómeno de la cuarta ola feminista es producto del hartazgo de millones de mujeres en el mundo que han reaccionado frente a la opresión, la discriminación y la violencia generalizada. El fenómeno mundial del feminismo de la cuarta ola se da en un contexto de crisis civilizatoria global (García, 2018). Para las autoras antes mencionadas, esta nueva ola llega alimentada por la herencia histórica feminista, las redes sociales y la toma de conciencia de las nuevas generaciones, mostrando la fortaleza y la vigorosidad de un movimiento que ha tomado una forma diversa, intergeneracional y globalizada.

En palabras de Díaz – Romero (2019) y García (2018), la cuarta ola feminista cuestiona el sistema de dominación conformado por el patriarcado, el Estado y el capitalismo en su forma neoliberal que directamente asesina a buena parte de los sectores sociales por el simple hecho de ser mujeres o parte de las identidades sexuales disidentes. Además, pone en entredicho los dispositivos que gobiernan la sexualidad, la división sexual del trabajo y la reproducción, cuestionando el orden establecido y reaccionando con nuevas y diversas estrategias de denuncia y posicionamiento político.

Icart (2020) define a la cuarta ola feminista como un feminismo de mayorías, *Un feminismo del 99%*, en el cual se conectan activistas antirracistas, ecologistas, trabajadoras y trabajadores, así como emigrantes, lo cual permite el desarrollo de una ética radical y transformadora, donde mujeres y hombres vivan en una sociedad con alta moral para disminuir la desigualdad, la violencia de género y sobre todo

generar un carácter donde reinen los valores humanos, como lo proponía Cortina (1986). En este sentido, un nuevo feminismo aparece con nuevas características, que lo diferencian de las tres olas anteriores. Una de ellas es la presencia de mujeres muy jóvenes y que solamente de manera posterior a las movilizaciones se integran a organizaciones feministas, dejando atrás aquel feminismo ilustrado propio de las olas previas (Icart, 2020; Varela, 2020).

Otra característica es el papel fundamental de las nuevas tecnologías y las redes sociales. Su uso estratégico para la difusión de mensajes, debates y el ejercicio de presión política, muestran la disposición de las feministas para mantener un movimiento global que remueva los cimientos patriarcales (Cobo, 2019) y corrobore en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y transnacional (Icart, 2020). Una tercera característica es la crítica al neoliberalismo como modelo económico, político y social, haciendo hincapié en los problemas estructurales como la feminización de la pobreza, la precariedad del trabajo de las mujeres, la violencia de género, el racismo, etc. (Varela, 2020). Juntas estas tres características constituyen un aparataje para la emergencia de discursos para la resistencia y deviene directamente en una transformación profunda de hacer activismo y política por parte de un movimiento social renovado y a la vez con conciencia histórica.

Como muestra la literatura, la cuarta ola feminista y el ciberactivismo feminista van de la mano, pues el movimiento social internacional ha fraguado y se ha fortalecido como actor político en medio de otros procesos que lo alimentaron. Siguiendo Varela (2020), se pueden mencionar varios ejemplos de este movimiento: ya en el año 2010 en Grecia se escuchó la consigna *Ni una sola durante la crisis* en medio de las movilizaciones frente a las políticas de austeridad. En el mismo año en El Cairo durante las revueltas desencadenadas en la denominada Primavera Árabe, se conoció a nivel internacional el caso de “la chica del sujetador azul” que sumó a miles de mujeres en las plazas de Egipto para rechazar los abusos contra las mujeres. En la India, las movilizaciones anti-violación y la campaña #Direnkadin (mujeres que resisten) en el 2012. En Latinoamérica, en el año 2011, en Chile y Colombia se desarrollaron las movilizaciones por el derecho a la educación pública. En México el movimiento #YoSoy132. En Ecuador, en el año 2012 tuvo lugar la gran Marcha por el Agua, la Vida y la Dignidad de los Pueblos encabezada por indígenas y campesinos (Ortiz, 2016). En otros rincones del planeta como en Madrid, se dio el movimiento 15M y, en Estados Unidos el movimiento Occupy Wall Street también en 2011. Lo común de todos estos eventos es su crítica al statu quo, la convocatoria a través de mensajería y redes sociales y la fuerte presencia de las mujeres.

El movimiento feminista transitó de manera protagónica a través de estos sucesos, adquiriendo y reforzando habilidades sobre el uso de las redes y el ciberespacio para efectos de acciones políticas y despliegues *offline*. Los aprendizajes y los frutos se pueden ver en los procesos de movilización autónomos desarrollados a nivel mundial por la despenalización del aborto, la erradicación de los femicidios, contra la violencia de género, contra el acoso sexual, por la dignidad laboral de las mujeres, contra el patriarcado, contra el Estado cómplice de las violencias hacia las mujeres y la población LGBTIQ y muchas otras consignas viralizadas en el mundo con etiquetas tales como #Sevaacaer, #NiUnaMenos, #VivasNosQueremos, #YoSiTeCreo, #NoNosCallamos, #SomosTuManada, #MeToo (García, 2018). Las nuevas agendas feministas se han consolidado gracias a las innovadoras estrategias de autoorganización y articulación a través de las redes sociales, de allí que se identifiquen inéditas formas de movilización política, alimentadas por el discurso del “¡no más!” (Díaz – Romero, 2019).

### ***Agenda del ciberactivismo feminista latinoamericano***

En el mes de julio del año 2014 se activó en México la colectiva feminista denominada *Mujeres Grabando Resistencia*, quienes a través de una campaña de difusión masiva vía Facebook puso en evidencia la situación de emergencia en la cual se encuentran las mujeres en este país ante la ola de femicidios, violencia y la prohibición simbólica del uso de los espacios públicos ante las amenazas. La campaña gráfica denominada #VivasNosQueremos tuvo acogida no solo a nivel nacional, sino también en varios países latinoamericanos e incluso en Europa (Rovetto, 2015).

Siguiendo a Laudano (2018a) las movilizaciones más importantes de los últimos años a nivel regional impulsadas por el ciberactivismo feminista estuvieron marcadas por las demandas a los Estados para responder ante los femicidios y las desapariciones. Las campañas argentinas #NiUnaMenos en el año 2015 y #Yoparo8M y #MujeresEnHuelga en el año 2017 fueron eventos emblemáticos en los niveles tanto *online* como *offline*. Estos eventos tuvieron fuertes repercusiones en los años posteriores y podrían considerarse, junto con la campaña #VivasNosQueremos, como el parteaguas para una nueva tendencia en el ciberactivismo de los grupos feministas latinoamericanos.

Como ya se ha planteado, el activismo en redes no implica simplemente la puesta en la escena virtual de un tema, sino también, el debate público y su posicionamiento para que ese tema sea incluido en la agenda política (Battocchio, 2014; De Ugarte, 2007; Fernández y Paniagua, 2012), lo cual involucra una planificación organizada, tanto a través de las redes como por fuera de ellas.

La campaña mexicana #VivasNosQueremos estuvo sostenida por el colectivo impulsor y otros varios que se sumaron a la iniciativa por alrededor de siete meses. En el mes de febrero de 2015 los colectivos difundían los logros obtenidos a partir de su posicionamiento tanto a nivel virtual como en las calles y plazas, mostrando murales colectivos, así como imágenes producidas con programas informáticos. La acción iniciada en México tendría varias réplicas a nivel internacional en el mismo año y en años posteriores. En Argentina tuvo su cúspide el 25 de noviembre de 2015, Día internacional de la no violencia contra las mujeres (Laudano, 2017). Con base en Araúz (2018), en el caso de Ecuador, #VivasNosQueremosEc se posiciona en redes el 25 de noviembre de 2017 a través de la convocatoria a una marcha por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, pasando de ser un espacio de civismo online (Bennett, 2007) a consolidarse como una estrategia tecnopolítica (Toret, 2013) con efectos en la agenda pública por la presión tanto *online* como *offline*.

La campaña argentina #NiUnaMenos del año 2015 tuvo alrededor de 23 días de gestación, esto a partir del femicidio de una adolescente de 14 años y un primer *twitt* producto de la indignación de una periodista, lo cual llevó a grandes movilizaciones en las calles, la viralización y tendencia en las redes Facebook y Twitter y una serie de tácticas y e-tácticas para el posicionamiento de la problemática a nivel nacional e internacional. El impacto de esta manifestación tuvo como resultado que alrededor de 400.000 personas se congregaran y demandaran atención ante los sucesos de violencia de género y femicidio en toda Argentina el 3 de junio del mismo año (Laudano, 2018a; Rosales, 2018).

Las características sui géneris de esta campaña hizo que tenga acogida en grandes y diversos grupos de la población, entre ellos artistas, candidatas y candidatos en campaña, organizaciones tradicionales del movimiento de mujeres, etc., que se sumaron a la petición de una declaración de emergencia social en materia de violencia contra las mujeres en todo el territorio argentino, sumando además la demanda histórica de una Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Rovetto, 2015). Este último tema tomó fuerza a partir de esta fecha para posteriormente posicionarse por sí solo dentro de la agenda pública nacional y regional con la denominada Marea Verde. A nivel internacional, la campaña #NiUnaMenos tuvo gran acogida, sobre todo por la e-táctica del marco diseñado para las fotografías de Facebook, el cual fue utilizado en países como El Salvador, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Chile y México en el contexto de indignación y paralelas movilizaciones contra el femicidio (Terzian, 2017).

El 8 de marzo de 2017, Día internacional de la Mujer, el llamado #8M, tuvo como antecedente las movilizaciones del 25 de noviembre por el Día internacional de la no violencia contra las mujeres, donde se empezó a convocar para un gran paro internacional en diversos países de Latinoamérica y del

mundo. En Argentina, país que fue el epicentro de la iniciativa en la región, la organización duró alrededor de cuatro meses. Varios fueron los impulsos internacionales que recibieron el movimiento feminista y de mujeres a nivel regional, entre ellos el Paro de las mujeres en Polonia por la pretensión de la penalización del aborto en todos los casos, esto sumado a la Marcha de las Mujeres en Washington contra Donald Trump en enero de 2017. Como resultado, se dieron alrededor de 600 manifestaciones simultáneas de mujeres organizadas en los cinco continentes con una intensa participación en redes sociales con la etiqueta #YoParo8M que rápidamente fue tendencia en Twitter (Laudano, 2018a). Más de 55 países alrededor del mundo se habían sumado al Paro Internacional de las Mujeres bajo el lema “*la solidaridad como arma*”, con el cual las mujeres y las feministas reivindicaban su carácter de sujeto político internacional con plena legitimidad en la coyuntura actual.

El paro estuvo convocado con el objetivo de cesar las labores de las mujeres, sin embargo; una de las principales demandas de visibilización se marcó en la especificación del paro en el cuidado y el trabajo no remunerado dentro de los hogares para evidenciar la importancia de estas actividades generalmente realizadas por las mujeres (Laudano, 2017). El Paro Internacional de las Mujeres del año 2017 solo fue el primero; luego, en los años 2018, 2019 y 2020, las réplicas abarcaron muchos más países y se abrieron paso no solo en las ciudades capitales, sino que se generalizaron en los territorios. Siguiendo a Acosta y Lassi (2020), la lucha por la igualdad de derechos ahora se manifiesta año tras año bajo las etiquetas, #NosotrasParamos, #HuelgaFeminista, #ParoInternacionalDeMujeres, #WomenStrike, #IWD2020 que se comparten en plataformas digitales como Twitter, Facebook e Instagram y que son la base de las consignas para la convocatoria de concentraciones, marchas y demás acciones del movimiento feminista. Es necesario en este punto recordar que uno de los últimos recursos que utilizaron las mujeres antes de la pandemia del COVID-19 y que paralizó a casi todo el mundo fue el potente #YoParo8M, el cual fue estratégico para ejercer la fuerza discursiva y reconstruir una representación acorde a las mujeres independientes y empoderadas del siglo XXI.

Sobre las campañas por el derecho al Aborto, el año 2018 trajo consigo una gran movilización a nivel regional por este tema. En Argentina, las mujeres feministas y no feministas estuvieron en las calles recuperando la memoria de las Madres de Plaza de Mayo a través del símbolo del pañuelo, pero esta vez, el pañuelo era de color verde y las redes sociales mostraban tendencias, *trending topic*, de corazones del mismo color con las etiquetas #AbortoLegal #AbortoLegalYa. La histórica reivindicación feminista ligada a la soberanía del cuerpo y a libertad de decidir, estaba nuevamente en la escena pública del continente (Felitti y Ramírez, 2020).



La campaña por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito fue lanzada en 2005 y desde entonces está presente en las reivindicaciones feministas a nivel continental (Felitti y Ramírez, 2020). El inicio de la *Marea Verde*, como se autodenomina el movimiento pro-legalización del aborto, se da en el contexto de movilizaciones feministas en Argentina a partir del año 2015. Sin embargo, lo que finalmente detonó la indignación de las mujeres fue un twit publicado en la cuenta de un famoso actor en el mes de enero del año 2018. En el texto el sujeto felicitaba a su expareja por realizarse como mujer al ser madre. Ante dicha ecuación mujer igual a madre, otra famosa respondió con un *twitt* en el cual afirmaba haberse realizado un aborto. Junto con ella, muchas mujeres, desde diversos territorios, edades y contextos, se sumaron con testimonios, teniendo como respuesta el apoyo del movimiento, pero también el rechazo por parte de otros grupos (Laudano, 2018b).

En las redes Twitter y Facebook, el tema del aborto fue tendencia alrededor de dos días y este fue, en palabras de Laudano (2018b), el hito inaugural de una viralización y mediatización de discusiones sobre la legalización del aborto en Argentina y en muchos países de América Latina. Para el mes de febrero, la etiqueta #AbortoLegalYa había marcado un récord en Twitter al posicionarse como tendencia por cuarta vez consecutiva en el año 2018. Esta avalancha virtual tuvo un eco muy fuerte y generó la movilización de las feministas a nivel regional, llevando los debates *online* a las calles, donde se podían ver verdaderas marchas de color verde (una marea verde), con miles de mujeres que apostaban por el derecho a decidir. El movimiento feminista latinoamericano y especialmente el argentino, recibió con agrado la aprobación de la legislación a favor del derecho al aborto por parte del Estado argentino en el mes de diciembre del año 2020, sin embargo, en la mayoría de los países de la región sigue penado por la ley, por lo que la marea mantiene su vigencia y optimismo ante la posibilidad de alcanzar este derecho.

Todas estas movilizaciones y discursos han servido para ilustrar algunos mecanismos de resistencia y luchas por el reconocimiento de las mujeres como sujetos sociales con autoridad. Las feministas de la cuarta ola y las ciberactivistas feministas han acudido a mostrar una imagen de mujeres empoderadas ante los gobiernos ausentes y los Estados decadentes que, ante sus demandas por una vida libre de violencia, no han sabido dar respuesta (Estrada, 2012).

Las campañas analizadas, si bien son las más conocidas, no son las únicas que se manejan dentro de la agenda del ciberactivismo feminista latinoamericano. De acuerdo con Acosta (2020) las temáticas que concentran la atención en redes como Twitter, Facebook e Instagram, están relacionadas con el femicidio, el aborto y la autonomía corporal, la espiritualidad femenina, la despatologización del cuerpo femenino y del ciclo menstrual, esta última temática conocida como ciberactivismo Menstrual, con

mucha presencia en México. Así también, Franco – Mígues (2019) apunta que las redes sociales suelen ser usadas por las familias de mujeres desaparecidas, sin que esto se considere parte del ciberactivismo feminista, está dirigido hacia objetivos como la denuncia pública de la violencia machista, que suelen tener eco en movilizaciones virtuales a gran escala.

Para Gómez y Lozano (2019) el ciberactivismo desde un enfoque feminista implica también la oportunidad de la recuperación de la memoria histórica, la geografía y la cultura latinoamericana, haciendo una crítica al feminismo hegemónico occidental a partir del uso de la lengua propia, las historias, referentes, símbolos y discursos autóctonos, denunciando la heteronormatividad y las relaciones con el colonialismo a través de las redes. En este marco, los discursos que se realizan a través de los medios de comunicación y las redes sociales son generadores de opinión, ya que proporcionan narrativas con cierta intencionalidad de persuadir o dirigir nuevas formas de ver e interpretar al mundo que nos rodea (Estrada y Herrera, 2018). Es por ello que, el uso y ocupación estratégica de las tecnologías, además de su progresiva co-construcción tecnosocial con conocimientos ancestrales, espiritualidad femenina, contenidos exclusivos para mujeres, lenguaje incluyente, denuncia de contenidos violentos y misóginos, coadyuban para el empoderamiento como agentes de las y los usuarios. Se puede constatar que las tecnologías y las redes sociales han dado una visión más amplia a las mujeres que las usan y las ha empoderado con instrumentos de reflexión y redes de apoyo solidario. Se observa que participan a través de narrativas, discursos, ciberactivismo y que pueden incursionar en la política, en lo artístico y accionar sus habilidades a la distancia y pertenecer a una colectiva transfronteriza, intercultural y/o de resistencia contra las violencias de género (Estrada y Zarate, 2018).

Por otro lado, Fernández (2016) señala que el ciberactivismo feminista tiene como objetivo analizar y discutir los temas que afectan a las mujeres, entre los cuáles está la trata de personas para la explotación sexual, los Derechos Sexuales y Reproductivos, el aborto, la violencia de género y el femicidio, las mujeres en el conflicto armado y las perspectivas de paz y no violencia. Es decir, que, para esta autora, el activismo feminista en redes se trata de la vida y la muerte de las mujeres.

Finalmente, para Benítez – Eyzaguirre (2019), entre las prioridades del ciberactivismo feminista está la creación de una comunidad, de debates y la convergencia sobre temáticas de tecnología, el uso estratégico de las TIC y el fortalecimiento del movimiento social y la investigación sobre las prácticas y las políticas feministas. El activismo desde el espacio y en el espacio ciber, busca la plena participación

de las mujeres en la sociedad del conocimiento a fin de garantizar la integración y el respeto de los derechos humanos en el internet.

### **3. MÉTODO**

#### *Diseño*

Este artículo se basa en la revisión de literatura especializada sobre el ciberactivismo feminista en América Latina. Esta revisión ha sido extensa, selectiva y de carácter transversal, identificando específicamente artículos de difusión académica sobre la temática en la región. Este estudio por lo tanto responde a un diseño exploratorio, no experimental y de naturaleza cualitativa.

#### *Instrumentos*

Este artículo aplicó un análisis documental – bibliográfico con el soporte de herramientas tales como fichas bibliográficas y mapas conceptuales. El trabajo realizado tuvo como punto de partida la búsqueda exhaustiva de literatura contemporánea y sobre todo actualizada sobre ciberactivismo, ciberfeminismo y ciberactivismo feminista en Latinoamérica. La muestra de documentos analizados permitió reconstruir un panorama del fenómeno en la región, diferenciar conceptos y ampliar el análisis hacia la identificación de una agenda de movimientos sociales ciberactivistas feministas.

#### *Procedimiento*

El procedimiento realizado inició con la identificación de literatura especializada sobre ciberactivismo feminista y temas relativos tales como ciberactivismo y ciberfeminismo, tomando como referencia discusiones actualizadas y artículos vanguardistas a nivel latinoamericano. La búsqueda de material bibliográfico se realizó a través de bases de datos especializadas en Ciencias Sociales y Políticas. La revisión de la bibliografía se realizó a través de la construcción de un adecuado mapa temático y posterior elaboración de fichas bibliográficas y mapas conceptuales, lo que permitió contar con información organizada y específica de acuerdo con los supuestos teóricos plasmados en los documentos. Con base en esta descarga de información en herramientas de estudio, se procedió al análisis y elaboración organizada del presente artículo.

### **4. CONCLUSIONES**

A partir de lo expuesto en este trabajo, se puede advertir que con el surgimiento de nuevos medios de comunicación masiva gracias al desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la sociedad y las organizaciones sociales cuentan con formas no convencionales de comunicación y masificación de sus mensajes. Por lo tanto, surge así el ciberactivismo en un contexto en el cual los antiguos movimientos sociales se renuevan ante el colapso de los sistemas políticos tradicionales (Battocchio 2014; Rheingold 2002 en Betancourt, 2012) y promueven su participación a través del uso de redes sociales y otras herramientas digitales (Castells, 2009; Cortez y Garzón, 2017).

El ciberactivismo es eminentemente político (Cortéz y Garzón, 2017; Rueda, 2013) y se define por el uso y apropiación de las tecnologías digitales, la creatividad con el lenguaje y otras formas de expresión que potencian el accionar colectivo (Aguilar-Forero, 2017; Battocchio 2014; Fernández y Paniagua, 2012; Toret, 2013). El objetivo del accionar ciberactivista es la generación de cambios en la agenda pública a través de la protesta electrónica, la difusión de contenidos y la viralización de los mensajes. Su estrategia de denuncia es constante y sus efectos dependen del impulso masivo, la inmediatez, la presión y la fuerza de un movimiento horizontal y transfronterizo, es por ello que su impacto puede ser local, regional o incluso global (Battocchio 2014; De Ugarte, 2007; Fernández y Paniagua, 2012). El ciberactivismo y sus dispositivos para la acción son entornos para la expansión de la subjetividad, el debate y la vivencia en sí de la ciudadanía, de la ciberciudadanía (Rueda, 2013).

A partir de este marco teórico, el feminismo y el espacio ciber se han encontrado de diversas maneras, tres específicamente: el ciberfeminismo del poscuerpo y el posgénero; el ciberfeminismo crítico a la invisibilización de las mujeres en el mundo de la tecnología; y el ciberactivismo feminista o ciberfeminismo social. Este estudio ha basado su análisis en la tercera corriente, ya que permite la inmersión dentro del entramado político de las propuestas del movimiento social feminista a nivel latinoamericano en su ejercicio de ciberciudadanía a través del uso de las tecnologías y el internet para el posicionamiento de ideas y propuestas de transformación social.

La cuarta ola y el ciberactivismo feministas emergen en un mismo contexto histórico que aparece a partir de la significación generalizada de la necesidad de justicia para las mujeres. Las características de la cuarta ola están dadas por un renovado movimiento feminista tanto en el nivel ideológico – político, así como su reconstitución con mujeres cada vez más jóvenes; la revolución tecnológica y comunicacional que representa el internet y las redes sociales y su uso estratégico. Así también una crítica directa al modelo económico neoliberal que permea el espacio público y privado de los sujetos y muestra

la emergencia común y estrechamente relacionada entre las nuevas generaciones y una nueva y radical forma de ver el mundo y su necesidad de transformarlo.

La efervescencia de la movilización social en la última década ha sido el caldo de cultivo para el surgimiento y perfeccionamiento del ciberactivismo en general y particularmente del ciberactivismo feminista. Esta forma de activismo se muestra como heredera de las experiencias de la Primavera Árabe, de las mujeres en resistencia en la India, las movilizaciones estudiantiles e indígenas en Latinoamérica, las afrentas al Estado en Grecia, en Madrid y en Estado Unidos y un sinnúmero de otros eventos que se forjaron en medio de la emergencia del uso de las herramientas tecnológicas con objetivos políticos. Las feministas siempre presentes, supieron aprovechar las experiencias y las perfeccionaron, producto de ello son las masivas movilizaciones *offline*, el posicionamiento de varios debates a nivel *online* y su irrupción en las agendas públicas a nivel global.

En el contexto latinoamericano, la agenda del ciberactivismo ha estado muy activa, sobre todo a partir del año 2014 con las campañas #VivasNosQueremos, en el año 2015 con la campaña #NiUnaMenos y #YoParo8M y el momento quizá de más fervor, en el año 2018, con la campaña por la despenalización del aborto #AbortoLegalYa. Todas estas campañas accionadas a través de la difusión permanente en redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram tuvieron impactos a nivel regional e incluso internacional. Si bien las etiquetas fueron tendencia algunos días, las campañas no han finalizado, pues han logrado trascender la temporalidad y la espacialidad, siendo banderas permanentes del movimiento feminista contemporáneo.

El feminismo, en su devenir, se ha reestructurado y adaptado a las nuevas tendencias de la tecno política. Si se toman en cuenta los datos sobre la situación de las mujeres en la región, se entiende claramente por qué la cuarta ola feminista ha logrado tanta acogida y se ha convertido en un movimiento de masas. La débil legislación de algunos Estados para la atención de las problemáticas específicas de las mujeres y de los grupos más vulnerables, así como la apatía social ante la violencia machista, han devenido en una crisis estructural, la cual ha calado en la conciencia ciudadana y ha sido el germen para una nueva activación de la masa crítica latinoamericana que pugna por una transformación en todos los niveles.

Si bien el feminismo de la cuarta ola se presenta como un feminismo del 99% en sus demandas, el ciberfeminismo, que es su brazo de acción tecno política, no necesariamente integra a ese porcentaje de la población. Las críticas al ciberactivismo feminista, evidenciadas desde el mismo movimiento,

reconocen una disparidad en las posibilidades de uso y aprovechamiento de la tecnología, pues existen brechas que no han sido mitigadas y que mantienen las desigualdades en un universo de mujeres diversas por su etnia, su clase, su territorio, su educación, su género, etc.

A partir de esta revisión bibliográfica, se ve la necesidad de avanzar en el análisis de algunas temáticas para contar con más recursos para la discusión sobre el ciberactivismo feminista latinoamericano. Entre los pendientes, queda incursionar en lo que fueron las multitudinarias marchas por el 8 de marzo y el Paro Internacional de las Mujeres el 9 de marzo del 2020. Otro tópico por abordar es el impacto de la cuarentena obligatoria por el COVID-19 en las estrategias de activismo en redes y, además, contar con datos primarios para contrastar desde los discursos y vivencias de las ciberactivistas feministas, la teoría aquí presentada.

## REFERENCIAS

- Acosta, M. (2020). Activismo feminista en Instagram. El caso de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en Argentina. *Perspectivas de la comunicación*, 13(1), 29 – 46. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672020000100029>
- Acosta, M. y Lassi, A. (2020). # 8M 2019. La conversación digital durante la Huelga Internacional de Mujeres. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(9), 86 – 109. <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i9.516>
- Aguilar-Forero, N. (2017). Ciberactivismo y olas de agitación comunicativa. Consideraciones etnográficas. Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, (59), 123 – 148. <https://doi.org/10.17141/iconos.59.2017.2595>
- Araúz, S. (2018). *Prácticas tecnopolíticas en relación a la organización "Vivas Nos Queremos Ecuador"* [Tesis de licenciatura no publicada]. Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/16800/1/T-UCE-0013-CSH-057.pdf>
- Battocchio, S. (2014). *Transformaciones de la movilización social a través de la red, caso anonymous*. [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Complutense de Madrid. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2015-04-16-tfmbattocchio-seguridad.pdf>
- Bennett, L. (2007). *Civic life online*. Massachusetts. The MIT Press. <https://doi.org/10.7551/mitpress/7893.001.0001>
- Benítez-Eyzaguirre, L. (2019) Ciberfeminismo y apropiación tecnológica en América Latina. *Virtualis*, 10 (18), 1 – 22. ISSN 2007-2678.
- Binder, I. (2019). Identidad y agencia colectiva del movimiento ciberfeminista en América Latina. El caso de ciberfeministaslatam. *Dígitos Revista de Comunicación Digital*, (5), 210 – 233. <https://doi.org/10.7203/rd.v0i5.128>
- Betancourt, V. (2012). Ciberactivismo: ¿Utopía o posibilidad de resistencia y transformación en la era de la sociedad desinformada de la información? *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, (116), 94-97. <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/141/152>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Castells, M. (2001). *La galaxia internet*. Plaza & Janés Editores.
- Cortina, Adela, (1986) *Ética mínima*, Tecnos, Madrid



- Cobo, R. (2019). La cuarta ola feminista y la violencia sexual. *Paradigma Revista Universitaria de Cultura*, (22), 134 – 138. <https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/17716/134%20Cobo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortes, D. y Garzón, T. (2017). El ciberactivismo en las revoluciones posmodernas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 3(1), 103 – 125. <https://doi.org/10.18847/1.5.6>
- Denning, D. (2001). Activism, Hacktivism, and cyberterrorism: The internet as a tool for influencing foreign policy. En J Arquilla y D Ronfeldt (Eds.), *Networks and Netwars: The Future of Terror, Crime, and Militancy*, (págs. 239 – 288). Rand.
- De la Garza - Montemayor, D. J., Peña - Ramos, J. A., & Recuero - López, F. (2019). La participación política online de los jóvenes en México, España y Chile. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 27(61), 83 – 92. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/16644/La%20participacion.pdf?sequence=2>
- De Miguel, A., & Boix, M. (2013). Os gêneros da rede: os ciberfeminismos. En G. Natansohn (Org.), *Internet em código feminino* (págs. 39 – 75). La crujía ediciones. [https://www.genderit.org/sites/default/files/livrogiga\\_internet\\_cod\\_fem\\_ptbr\\_0.pdf#page=39](https://www.genderit.org/sites/default/files/livrogiga_internet_cod_fem_ptbr_0.pdf#page=39)
- De Ugarte, D. (2007). *El poder de las redes, manual ilustrado para las personas, colectivos y empresas abocados al ciberactivismo*. El Cobre.
- Díaz Romero, P. (2019, julio). Cuarta ola feminista: profundizando la democracia. *Barómetro*, (15), 135 – 148. <http://barometro.sitiosur.cl/dwn.php?f=/descargas/barometro/barometro15-135-146.pdf&id=1015180&t=cap>
- Estrada, O y Herrera, M. (2018). “Diferencias de género a través de la atenuación e intensificación en el debate político electoral en Nuevo León, México”. *Oxímora, Revista Internacional de Ética y política*. 13: 41-57. <https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22332>
- Estrada, O. y Zárata, G. (2018). *Gender, argumentation and inference in Mexican political and media discourse*. In S. Oswald, & D. Maillat (Eds.), *Argumentation and Inference: Proceedings of the 2nd European Conference on Argumentation, Fribourg 2017* (Vol. 2, pp. 287). (Studies in Logic and Argumentation). College Publications.
- Estrada, O. (2012). *Vivencias, Realidades y Utopías. Mujeres, ciudadanía, causas, feminismo, género e igualdad en México. Un estudio histórico de las mujeres en Nuevo León (1980-2010)*, Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Felitti, K., y Ramírez, M. (2020). Pañuelos verdes por el aborto legal: historia, significados y circulaciones en Argentina y México. *Encartes*, 3(5), 111 – 145. <https://doi.org/10.29340/en.v3n5.132>
- Fernández, M., y Paniagua F. (2012). El poder de las redes sociales en la política y en los movimientos sociales. En R. Cortalero, I. Crespo (Coords.), *La comunicación política y las nuevas tecnologías* (págs. 130 – 150). Los Libros de la Catarata.
- Fernández, M., y Wilding, F. (2006). Situar los ciberfeminismos. En M. Fernandez, F. Wilding y M. Wright (Eds), *Domain Errors! Cyberfeminist practices*. Automedia.
- Fernández, J. (2012). Ciberactivismo: conceptualización, hipótesis y medida. *Arbor*, 188(756), 631 – 639. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.756n4001>
- Fernández, V. (2016). El ingreso de la agenda feminista a la agenda de los medios. *La Trama Comunicación*, 20(2), 127 – 143. <https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/6498/Fern%C3%A1ndez%20Hasan.pdf?sequence=3>
- Franco – Mígues, D. (2019). The quadruple disappearance: Analytical proposal to reflect the social and media representation of the victims of disappearance in Jalisco, Mexico. *Revista Políticas, Globalidad y Ciudadanía*, 5(9), 25 – 42. <http://dx.doi.org/10.29105/pgc5.9-6>

- Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Sagitario.
- García, M. (2018). Una ola feminista recorre el mundo. En E. Boisa (Ed.), *La Cuarta Ola Feminista* (págs. 15 – 24). La Mala Junta. <https://malajunta.org/wp-content/uploads/2019/06/libro-mala-junta-web-final-2.pdf>
- Gómez Díaz de León, C. (2018). De la Democracia participativa al Gobierno Abierto: hacia una delimitación conceptual. *Revista Política, Globalidad y Ciudadanía*, 7(4) 14 – 30. <http://dx.doi.org/10.29105/pgc4.7-1>
- Gómez, N., y Lozano, M. (2019). La Descolonización del Discurso Feminista Latinoamericano en (e) stereotipas. *Journal of International Women's Studies*, 20(6), 94 – 110. <https://vc.bridgew.edu/jiws/vol20/iss6/7>
- González, M. (2001). Tecnofeminismo y cibercultura. *Revista de libros*, (53), 18 – 19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2836960>
- González, M., Becerra, T., y Yanez, B. (2016). Ciberactivismo: nueva forma de participación para estudiantes universitarios. *Comunicar revista científica de Educomunicación*, 46, 47 – 54. <https://doi.org/10.3916/C46-2016-05>
- Icart, I. (2020). La cuarta ola del feminismo. *Revista Internacional de Organizaciones*, (24), 403 – 420. <https://doi.org/10.17345/rio24.403-420>
- Laudano, C. (2017). Movilizaciones #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos en Argentina. Entre el Activismo Digital y el #ElFeminismoLoHizo. *Seminário Internacional Fazendo Gênero 11 & 13th Women's Worlds Congress (Anais Eletrônicos)*, Florianópolis. [http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106\\_ARQUIVO\\_Laudano\\_Texto\\_completo\\_MM\\_FG.pdf](http://www.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1503871106_ARQUIVO_Laudano_Texto_completo_MM_FG.pdf)
- Laudano, C. (2018a). Acerca de la apropiación feminista de TICs. En S. Chaher (Coord.), *Argentina: los medios de comunicación y género ¿hemos cumplid con la plataforma de Beijin?* (págs. 138 – 146). Instituto Nacional de las Mujeres. [https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2019/03/Argentina-CSW2018-comunicaci%C3%B3n\\_g%C3%A9nero-FINAL2.pdf](https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2019/03/Argentina-CSW2018-comunicaci%C3%B3n_g%C3%A9nero-FINAL2.pdf)
- Laudano, C. (2018b). Aborto y redes: el debate por #AbortoLegal. *Sociales en debate*, (14). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/socialesendebate/article/view/3350/2747>
- Moliní, A. (2020). Reseña del Libro " El feminismo en 35 Hastags". *Asparkia: investigación feminista*, (36), 135 -139. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7466815>
- Ortiz Crespo, S. (2016). Marcha por el agua, la vida y la dignidad de los pueblos. *Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, (19), 45 – 66. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.19.2016.1958>
- Plant, S. (1998). *Ceros+ unos: mujeres digitales+ la nueva tecnocultura*. Ediciones Destino.
- Reverter, S., y Medina, M. (2020). *El feminismo en 35 hashtags*. Catarata.
- Rodas, R. (2009). *Historia del voto femenino en el Ecuador*. CONAMU.
- Rosales, M. B. (2018). Ciberactivismo: praxis feminista y visibilidad política en #NiUnaMenos. *Pléyade Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (22), 63 – 85. <https://doi.org/10.4067/S0719-36962018000200063>
- Rovetto, F. L. (2015). Violencia contra las mujeres: comunicación visual y acción política en “Ni Una Menos” y “Vivas Nos Queremos”. *Contratexto*, (24), 13 – 34. <https://doi.org/10.26439/contratexto2015.n024.585>
- Rueda, R. (2013). *Prólogo. Educación, nuevas formas de subjetividad social y tecnologías*. En R. Rueda, L. Ramírez y A. Fonseca (Eds.), *Ciberciudadanías, cultura política y creatividad social* (págs. 4 – 21). Universidad Pedagógica Nacional. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20170801033504/pdf\\_396.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20170801033504/pdf_396.pdf)

- Sierra-Caballero, F. (2018). Ciberactivismo y movimientos sociales. El espacio público oposicional en la tecnopolítica contemporánea. *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, 980 – 990. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2018-1292>
- Sádaba, I., y Barranquero, A. (2019). Las redes sociales del ciberfeminismo en España: identidad y repertorios de acción. *Athenea Digital*, 19 (1), 2 – 24. <https://atheneadigital.net/article/view/v19-1-sadaba-barranquero/2058-pdf-es>
- Soengas, X., Assif, M. (2017). El ciberactivismo en el proceso de cambio político y social en los países árabes. *Comunicar*, 25 (53), 49 – 57. <https://doi.org/10.3916/C53-2017-05>
- Sosa, A., Galarza, E., Castro, A. (2019). *Impacto organizacional – comunicativo de la acción colectiva “Las Periodistas Pramos” 2018 en España*. Universidad de Málaga. Campus de Excelencia Internacional Andalucía Tech. <https://hdl.handle.net/10630/18081>
- Terzian, P. (2017) *El movimiento Ni Una Menos en la Argentina del siglo XXI: Combatir más que el feminicidio*. (Publicación número 288) [Tesis de honor *Dickinson College*]. Dickinson Scholar. [https://scholar.dickinson.edu/student\\_honors/288](https://scholar.dickinson.edu/student_honors/288)
- Toret, J. (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. *IN3 Working Paper Series*. <http://in3-working-paper-series.uoc.edu/in3/es/index.php/in3-working-paper-series/article/view/1878/0.html>
- Varela, N. (2020). El tsunami feminista. *Nueva Sociedad*, 286, 93 – 106. [https://nuso.org/media/articles/downloads/5.TC\\_Varela\\_286.pdf](https://nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Varela_286.pdf)
- Varela, N. (2019). *Feminismo para principiantes*. B de books.
- Zafra, R. (2018). Redes y (Ciber) Feminismos. La revolución de la representación que derivó en alianza. *Revista Dígitos*, (4), 11 – 22. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v0i4.116>